



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00791120 Renov. Equipo HCD Comis. PEP

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00791120- -UNC-ME#FAUD por el que el Secretario General, arquitecto Arturo MARISTANY, solicita la renovación del Equipo HCD de la Comisión Técnica de la Planificación Estratégica Participativa (PEP) FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-229-E-UNC-DEC#FAUD se implementa la Planificación Estratégica Participativa FAUD (PEP/FAUD).

Que, según la mencionada Resolución, la Comisión Técnica tiene como objetivo planificar las instancias de participación de los diferentes claustros (talleres, espacios de discusión, etc.), integrar y producir los documentos síntesis y desarrollar el informe final del PEP para elevar al HCD, respetando lo producido y acordado en los talleres participativos.

Que la Comisión Técnica se integra con representantes de los cuatro claustros y del HCD en proporción a las distintas fuerzas políticas que lo integran, propuestos/as por la Secretaría General.

Que por RHCD-2023-223 se designó a la mencionada Comisión.

Que al haberse renovado los miembros del HCD, es necesario a su vez, renovar el mencionado Equipo.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Renovar el Equipo HCD de la COMISIÓN TÉCNICA para la Planificación Estratégica Participativa FAUD, que quedará conformado de la siguiente manera:

Equipo Técnico HCD

Consejero Agustín MASSANET

Consejera Silvina Inés PRADOS

Consejero Felipe BLARDUNI

Consejera Estela GÓMEZ LEIVA

Consejero Matias SALVATIERRA

Consejero Francisco GUDIÑO

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría General, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*